

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 3.015/2017

Don Francisco Javier Martín Torres, Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Carlota, hago saber:

Que en esta Alcaldía, en resolución nº 1995/2017 de fecha

28/07/2017, aprobó inicialmente la ejecución de Modificación de Reparcelación de UE-8A de General en Suelo Urbano de la Carlota, estando expuesto al público dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de veinte días a partir del siguiente al que se publique este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La Carlota, a 1 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente por el alcalde en funciones, Francisco Javier Martín Torres.